

CERTIFICADO DE UTILIDAD COMÚN

Código: M-FO-036 | Versión: 03 | Fecha: Junio 20 de 2023

Tenga presente que la fecha de expedición del presente documento, se encuentra en la parte inferior del mismo

Bogotá, D.C.,

Señora

HILDA MARÍA BORJA VEGA

Directora Administrativa y Financiera

AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA – APC COLOMBIA

hildaborja@apccolombia.gov.co

Asunto: CASO 2714. Respuesta a solicitud de certificado de utilidad común para el “Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva Ministerio de Defensa Nacional de la República de Colombia”

Respetada señora Borja:

Reciba un cordial saludo desde la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia. En atención a su petición allegada mediante correo electrónico el pasado 15/4/2026 donde solicita el registro del proyecto y certificado de utilidad común para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 138 de la ley 2010 de 2019, encuentre adjunto a la presente comunicación el **Certificado de Utilidad Común** del Proyecto **“Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva Ministerio de Defensa Nacional de la República de Colombia”**.

En los anteriores términos damos respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

FIRMADO DIGITALMENTE

SANTIAGO QUIÑONES CÁRDENAS

DIRECTOR DE GESTIÓN DE DEMANDA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Anexos:	Certificado de Utilidad Común 899--25-7344
Proyectó:	KVV, GIT Cooperación Bilateral de la Dirección de Gestión de Demanda
Revisó	LVG, Dirección de Gestión de Demanda
Validó	SCR, Coordinadora GIT Cooperación Bilateral de la Dirección de Gestión de Demanda
Etiquetado:	Público Clasificado

Código de Verificación (CSV): dcc519fe61c1377499d764f207bd789e5088cb43 Nº Referencia: OFI26-00002900 URL de Verificación: https://aplicaciones-apc.gov.co/impulsa/csvValidation.do	
Doc. original firmado por	En fecha
SANTIAGO QUIÑONES CÁRDENAS (Director Técnico)	09/06/2026 16:46:25



Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 1/3

CERTIFICADO DE UTILIDAD COMÚN

Código: M-FO-036 | Versión: 03 | Fecha: Junio 20 de 2023

Tenga presente que la fecha de expedición del presente documento, se encuentra en la parte inferior del mismo

Certificado de Utilidad Común (CUC)

Consecutivo CUC 899--25-7344

LA AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA - APC Colombia. Identificada con NIT. 900.484.852-1

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley 2010 de 2019, reglamentado por el Decreto 1651 de 2021, y

CONSIDERANDO

Que el 24/12/2025, se suscribió el acta de comisión para el **“Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva Ministerio de Defensa Nacional de la República de Colombia”** entre la Agencia de Cooperación Internacional de la República de Corea - KOICA y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia – APC Colombia identificada con el NIT No. 900.484.852-1, con un aporte de recursos de cooperación internacional por **USD 1.130.000,00** (Un millón ciento treinta mil dólares estadounidenses).

Que la ejecución de dicha acta de comisión está determinada para el periodo comprendido entre el **24/12/2025** y el **24/12/2027**. Que dicha acta de comisión, tiene como objetivo principal *“contribuir al bienestar, la inclusión social y el reconocimiento integral de los veteranos de la Fuerza Pública de Colombia mediante la creación de un Observatorio de Veteranos, la ampliación de los servicios de rehabilitación y bienestar inclusivos, la creación de un espacio de memoria histórica y la implementación de un mantenimiento integral de las instalaciones”*.

Que, de acuerdo con el concepto favorable emitido por la **Dirección de Cooperación Internacional de la Cancillería de Colombia** y el concepto favorable emitido por la **Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva** identificada con NIT No. 900.894.833-9, en donde se manifestó que:

“(…) colígrese que el PND 2022 – 2026 y el proyecto en mención se relacionan así:

- 1. Aporta y refuerza la independencia funcional, uno de los objetivos explícitos en el tema de discapacidad del PND*
- 2. Se complementa el proceso de rehabilitación integral para los veteranos con discapacidad secundaria.*
- 3. Aporta en la reconstrucción de un proyecto de vida que impacta positivamente las distintas esferas de la persona para tener acceso a los servicios y derechos.*

Código de Verificación (CSV): dcc519fe61c1377499d764f207bd789e5088cb43 Nº Referencia: OFI26-00002900 URL de Verificación: https://aplicaciones-apc.gov.co/impulsa/csvValidation.do	
Doc. original firmado por	En fecha
SANTIAGO QUIÑONES CARDENAS (Director Técnico)	09/06/2026 16:46:25



Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 2/3

CERTIFICADO DE UTILIDAD COMÚN

Código: M-FO-036 | Versión: 03 | Fecha: Junio 20 de 2023

Tenga presente que la fecha de expedición del presente documento, se encuentra en la parte inferior del mismo

4. *Los componentes del proyecto preparan al veterano para recuperar capacidades de movilidad, las cuales son necesarias para tener una vida autónoma, el libre desplazamiento apoyando la consecución de empleo y/o el fortalecimiento de sus emprendimientos.*
5. *Refuerza la rehabilitación integral, coherente con la Política de Atención Integral al Veterano liderada por la DIVRI*

*Así mismo, los veteranos con discapacidad secundaria según la sentencia C-271/22 son **población de especial protección constitucional.***

CERTIFICA

Que los recursos antes mencionados y destinados a ejecutar el “**Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva Ministerio de Defensa Nacional de la República de Colombia**”, registrado en APC Colombia con el código **R-AO-25-7344**, corresponden a cooperación financiera no reembolsable otorgados por la Agencia de Cooperación Internacional de la República de Corea - KOICA y están destinados a un proyecto de utilidad común, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley 2010 de 2019 y el Decreto 1651 de 2021.

El presente Certificado se expide a solicitud del ejecutor **AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA – APC COLOMBIA**, en la ciudad de Bogotá, D.C.

FIRMADO DIGITALMENTE

SANTIAGO QUIÑONES CÁRDENAS

DIRECTOR DE GESTIÓN DE DEMANDA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Para validar la autenticidad de este documento, escriba al correo cuc@apccolombia.gov.co, indicando el número de consecutivo y la fecha de expedición.

Consecutivo: 899--25-7344
Proyecto: KVV, GIT Cooperación Bilateral de la Dirección de Gestión de Demanda
Revisó: LVG, Dirección de Gestión de Demanda
Validó: SCR, Coordinadora GIT Cooperación Bilateral de la Dirección de Gestión de Demanda
Etiquetado: Público Clasificado

Código de Verificación (CSV): dcc519fe61c1377499d764f207bd789e5088cb43 Nº Referencia: OFI26-00002900 URL de Verificación: https://aplicaciones-apc.gov.co/impulsa/csvValidation.do	
Doc. original firmado por	En fecha
SANTIAGO QUIÑONES CÁRDENAS (Director Técnico)	09/06/2026 16:46:25



Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 3/3